NOTA INTERNA

DGE/0709/2019

A	:	**Dirección Operativa de Contrataciones - PETROPAR**
De	:	**Dirección de Gestión Empresarial.**
Objeto	:	**Remitir comunicación de cancelación de llamado.**
Ref.	:	**Cancelación del llamado LCO N° 12/2019 "Adquisición de fotocopiadoras" PAC con ID N° 360.985**
Lugar y Fecha	:	**Villa Elisa, 27 de Setiembre de 2019.**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director de la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR, con el fin de expresar la voluntad de la Dirección de Gestión Empresarial de proceder a la cancelación del llamado LCO N° 12/2019 – Adquisición de Fotocopiadoras", PAC con ID N° 360.985, fundado en las consideraciones que seguidamente se exponen:

Que en fecha miércoles 25 de septiembre de 2019, el Director Interino de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de Petropar, Ing. Silvio López, remite un correo a esta Dirección a fin de solicitar la cancelación del llamado LCO N° 12/2019 "Adquisición de fotocopiadoras" PAC con ID N° 360.985., ya que actualmente han presentado un nuevo llamado sobre esos términos con SOLPED N° 3000000064 "Servicio de Alquiler de Impresora de Alto Rendimiento".

Así también esta Dirección ha recibido vía correo interino institucional de la Lic. Rosemarie Medina, Directora Adjunta de la DOC de Petropar, en la cual informa a esta Dirección que:

En consideración al correo anterior, en caso de cancelarse la contratación Adquisición de Fotocopiadoras, la DOC requiere de nota interna de la DGE, en la cual se manifieste el pedido de cancelación de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas, articulo 31 Cancelación, que dice: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitacion por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes...".***

Al respecto, en base a lo manifestado por el Sr. Silvio López, se debería indicar la extinción de la necesidad.

Que teniendo en consideración, conforme a instrucciones recibidas por las autoridades de la institución y atendiendo a la decisión de realizar un llamado para el servicio de alquiler de impresoras de alto rendimiento, se ha generado una causa que extingue la necesidad de seguir con el presente llamado, por lo que se comunica este extremo a la Dirección Operativa de Contrataciones de Petropar, a fin que tome las medidas necesarias para proceder a la cancelación del llamado identificado como LCO N° 12/2019 "Adquisición de fotocopiadoras" PAC con ID N° 360.985

Atentamente.

Abg. OSCAR JASINTO PRIETO R.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL

OP/op

RECIBIDO
27 SEP 2019
D.O.C.
PETROPAR

RECIBIDO
27 SEP 2019
UGCP
D.O.C.
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA 27-9-19
Nº 1536
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Rosa Maria Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS
FECHA: 27/09/19
Exp. M.E. PP
D.O.C.
Departamento Convocatoria
Departamento Contratos y Garantías
Departamento Programación
Para:
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
Archivar
A sus efectos
Observación:

Lic. Rosa Maria Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....